



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9416.1

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS MÓNICA
ULLOA SANDOVALY OTROS.

LAJA, 20 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Solicitudes de Autorización de Trabajo Extraordinario Srta. Mónica Ulloa Sandoval, Sra. Johanna Sandoval Sánchez, Sr. Francisco Poblete Barra y Srta. Nancy Cuevas Espinoza, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
2. Registro Diario de Trabajo Extraordinario horas efectivamente realizadas, enviado por la Coordinadora Escuela Deportiva Comunal.
3. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
4. Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias realizadas desde el 15 de septiembre al 15 de octubre 2017, por los funcionarios pertenecientes a la Casa de Botes Municipal y Liceo "Héroes de la concepción" -CH, que se indican, las que serán pagadas en las remuneraciones de octubre 2017:

| | |
|-------------------------------|---------|
| Sra. Mónica Ulloa Sandoval | 23 hrs. |
| Sra. Johanna Sandoval Sánchez | 20 hrs. |
| Sr. Francisco Poblete Barra | 15 hrs. |
| Srta. Nancy Cuevas Espinoza | 16 hrs. |

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Suludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.-

DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)

- Archivo SSMM/